

REFERENCIA :	JMD_PO 02/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	16/05/2024
HORA	18:00
INICIO:	
LUGAR:	CCM Trassierra

Acta del desarrollo de la sesión y de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste (en adelante JMD PO), en sesión de carácter ordinario, en convocatoria única, el 16 de mayo de 2024, bajo la Presidencia de D. Miguel Ruiz Madruga y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D. Francisco Javier Gallo Marín.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la JMD PO se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro, modificado a su vez por Decreto 2024/3678 de 19 de marzo con csv: afd1280ced3ff412a9ccc66033450e1fff363158.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito de Villarrubia:

- D. Juan Manuel León Gallego, Titular del Consejo de Distrito
- D. Rafael Mora Redondo, Suplente del Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Higuera:

- D. Baldomero Espinar Segura, Titular Consejo de Distrito
- D. Carlos Valverde Pérez, Titular Consejo de Distrito

Por el Consejo de Distrito de Trassierra:

- D. Juan Manuel Luque Oliván, Titular Consejo de Distrito
- D. Manuel Torres Cambrón, Titular Consejo de Distrito

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Miguel Ángel Ortiz González, Suplente Grupo Municipal PP
- D. José Ángel Moreno Gómez, Titular Grupo Municipal VOX

Invitado: D. Juan Rafael Martínez Carrasco, Coordinador General de Mayores.

Hash: d0c25f9d4d1432cd2bb0c4fa6e7899400b11a1c4d7e207761023e8dbab0efb1661661e625c4977c0bf7724da40e482dcf0c86711ec0c4c40c5346d82e8617 | PÁG. 1 DE 9

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

c847a4d8219ab0110bceba7e8a9786c1f003ce1d

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

20/09/2024 10:52:47 CET
23/09/2024 08:43:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

II.- ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2024.
- 2.- Invitación a D. Juan Rafael Martínez Carrasco, Coordinador General de la Delegación de Mayores para que informe sobre las gestiones que se están realizando para con el colectivo de mayores en la barriada de Trassierra.
- 3.- Toma de conocimiento del decreto 2024/2555 de rectificación de error en nombramiento de representantes de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste.
- 4.- Información de la Presidencia.
- 5.- Urgencias.
- 6.- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la presidencia abre la misma a las 18:30 horas dando la bienvenida a los asistentes y pidiendo disculpas por el retraso en el comienzo.

Entrando en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2024.

D. Juan Manuel Luque Oliván, vocal por el Consejo de Distrito de Trassierra, sugiere que se añada un pequeño párrafo en referencia a las actividades que quedaron fuera de la programación en la barriada de Trassierra en el que se recoja el compromiso que adquiere la presidencia de esta JMD para que estas actividades se puedan realizar de una u otra forma. Añadido esto se llega al siguiente:

ACUERDO N.º 06/2024: La JMD PO acuerda aprobar por unanimidad de los miembros presentes el borrador del acta de la sesión extraordinaria del pasado 20 de febrero de 2024.

2.- Invitación a D. Juan Rafael Martínez Carrasco, Coordinador General de la Delegación de Mayores para que informe sobre las gestiones que se están realizando para con el colectivo de mayores en la barriada de Trassierra.

La Presidencia presenta a D. Juan Rafael Martínez Carrasco, Coordinador Genreal de la Delegación de Mayores y le pasa la palabra.

Hash: d0c25f9d4d1432cd2bb0c4fa6e7899400b11a1c4d7e207761023e8dbab0efb1661661e625c4977c0bf7724da40ed82dcf0c86711ec0c4c40c5346d82e8617 | PÁG. 2 DE 9

D. Juan Rafael explica la situación del colectivo de mayores en la barriada de Trassierra y comenta que hay una asociación de mayores en el barrio que es la "Asociación de Mayores Pozo de las Nieves" la cual es informada de todas las actividades que realiza la Delegación de Mayores y es invitada a la mayoría de los eventos. Se comenta que es una asociación que no interactúa ni participa en la vida de la barriada y la mayoría de los mayores no se sienten identificados ni forman parte de ella.

Por otro lado comenta la reunión que tuvieron el pasado mes de febrero con D. Juan Manuel Luque Oliven, Presidente del Consejo de Distrito de Trassierra con él mismo y también con la Delegada de Mayores Dña. Eva Contador Contador. En ella se habló de las opciones que podían existir para que el colectivo de mayores pudiera disponer de un espacio para ellos en el que desarrollar actividades propias de su interés y que no tuvieran que bajar a algún Centro Municipal de Mayores de la ciudad de Córdoba. Informa de una serie de reuniones que se han tenido con Junta de Andalucía, Participación Ciudadana y Medio Ambiente para liberar la sala de exposiciones del Centro Cívico de Trassierra, que desde hace años está sin poderse usar ya que permanece ocupada por una exposición permanente del mundo micológico. Existe intención real por parte de la Delegación de Medio Ambiente y de la Junta de Andalucía (propietaria de la exposición) de retirar dicha exposición y de esta manera, la Delegación de Participación Ciudadana daría prioridad en su uso al colectivo de mayores de la barriada. Una vez conseguido esto, D. Juan Rafael Martínez Carrasco comenta una serie de actividades que suelen gustarle mucho a los mayores como el baile o el dominó y se plantearían otras ofertas desde la Delegación de Mayores que se podrían hacer.

La presidencia, que también representa a la Delegación de Participación Ciudadana y a la Delegación de Infraestructuras, se muestra conforme con esto y comenta que es muy importante ampliar los espacios y el equipamiento en la barriada de Trassierra. Se compromete a hacer lo posible para que el Ayuntamiento pueda adquirir el espacio y el inmueble que queda a las espaldas del Centro Cívico y que comenta que Hacienda está dispuesta a cederlo al Ayuntamiento. Se comenta que en el punto posterior de "Urgencias" se retomará esto para llevarlo a aprobación por parte de la JMD PO.

3.- Toma de conocimiento del decreto 2024/2555 de rectificación de error en nombramiento de representantes de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste.

La secretaria informa que el error que había en el Decreto de nombramiento de los representantes de la JMD PO en el que el titular del grupo municipal Hacemos Córdoba aparacía como suplente y viceversa ya se resolvió y el decreto de rectificación 2024/2555 está en el expediente de esta sesión para quien quiera consultarlo.

D. Rafael Mora Redondo, vocal suplente por el Consejo de Distrito de Villarrubia actuando como titular por sustitución de D. Juan Miguel Caballero Leiva en esta sesión, comenta en este punto que los suplentes deberían recibir también toda la documentación y convocatorias de las sesiones pero la secretaria le informa que según la normativa son los titulares los que reciben esta información y son los responsables de trasladarla a los suplentes. No obstante la secretaria comenta también que quien quiera cualquier tipo de documentación relacionada con la JMD PO, ya sea titular o suplente se la puede solicitar directamente por correo electrónico o ir a recogerla físicamente a alguno de los Centros Cívicos del Distrito. También comenta que las actas de las sesiones aprobadas están publicadas en la web de Participación Ciudadana y su consulta es libre para cualquier ciudadano o ciudadana.

Hash: c0c25f9d4d1432cd2bb04fa6e7899400b11a1c4d7e207761023e8dbab0efb1661661e625c49777c0bf7724da40ed82cfc0c86711ec0c4c40c5346d82e8617 | PÁG. 3 DE 9

4.- Información de la Presidencia

La presidencia informa de lo siguiente en referencia a la Delegación de Infraestructuras de la cual es el Concejal Delegado:

Refiere que desde los últimos años la Delegación de Infraestructuras ha ido languideciendo y ha llegado a un punto en que ya no era capaz de dar respuesta a las incidencias que había, las cuales se han ido acumulando en algunos sectores incluso por cientos. Esto se ha unido a los casos de corrupción de los últimos meses que afectaron a algunos técnicos de esa Delegación y que ocasionaron que todo se parara durante varios meses. Explica que se ha aprovechado esta situación "límite" para poder reinventarse y configurar un Plan de Estrategia que ya tienen y que pretende sentar unas bases tanto en el funcionamiento como en la política de personal de la Delegación de Infraestructuras.

Por un lado y en cuanto a personal se han vuelto a activar todas las OPEs que había, ya hay cuatro electricistas nuevos y tres técnicos ingenieros destinados a jardines, colegios y servicios especiales. Asimismo se esperan incorporar diferentes ayudantes de jardinería y se ha presentado un Plan a diez años de reposición de personal para llegar a un equilibrio en el que la Delegación de Infraestructuras tenga el control del trabajo que tienen que realizar y no lo tengan las empresas externas subcontratadas.

Se ha mejorado la capacidad de actuación con la adquisición de tres plataformas elevadoras con cesta, cuatro vehículos motocarro, una máquina mixta para el desbroce y una destocadora. Asimismo ha comentado que se tiene el parque móvil más antiguo de España y que hay un plan de sustitución y cambio de vehículos a través de fondos europeos y presupuestos propios.

En cuanto al funcionamiento explica que se está trabajando en una gestión única del almacén lo que se traducirá en un mayor control y mejora en el uso de los recursos y suministros que por otro lado se van a normalizar con un contrato mayor que va a recoger todos los suministros posibles que pueda necesitar la Delegación de Infraestructuras. También está en marcha el Contrato Mayor de Edificios y Colegios con el que se pretenden bajar las incidencias a cero y ponerlas al día en el transcurso de los próximos meses. Contratos de Gas y de Ascensores también están en marcha para que el inicio del próximo curso pueda desarrollarse con normalidad.

Comenta también que para las zonas verdes, parques y jardines que han aumentado mucho en los últimos años hay previsto un Contrato para su mantenimiento y desbroce.

Hay un gasto aprobado y en ejecución de un millón ochocientos mil euros para la reforma parcial de tres colegios y para llevar a cabo el "Plan de sombra" en treinta y cinco colegios.

A raíz de esta información se abre un debate de diferentes miembros con la presidencia en la que se hablan de diferentes necesidades relacionadas con lo informado en diferentes puntos de las barriadas del Distrito pero se comenta que los ruegos o preguntas más concretas que puedan surgir o que se tengan se podrán presentar formalmente en el punto correspondiente de "Ruegos y Preguntas".

5.- Urgencias

En este punto se abre una urgencia y se retoma lo comentado durante el desarrollo del punto dos del orden del día sobre el compromiso por parte de la presidencia de llevar a Junta de Gobierno Local la posibilidad en la adquisición del terreno e inmueble que queda a las espaldas del Centro Cívico y con ello, esta JMD llega al siguiente:

Hash: d0c25f9d4d1432cd2bb04fa6ef7899400b11a1c4d7e207761023e8dbab0efb1661661e625c4977c0bf7724da40e82c2cf0c86711ec0c4c40c5346d82e8617 | PÁG. 4 DE 9

ACUERDO N.º 07/24: La JMD PO aprueba por unanimidad de los/as miembros presentes que, a través de su presidencia y por las vías oportunas se trabaje en el inicio de los trámites con Hacienda para la adquisición por parte del Ayuntamiento del inmueble y terreno que quedan adyacentes al Centro Cívico de Trassierra por su cara suroeste para ganar así en espacios y equipamientos polivalentes para la zona.

6.- Ruegos y preguntas

Se presentan un total de 17 ruegos que se exponen a continuación en la siguiente tabla para su mejor comprensión:

n.º de ruego	Texto	Traslado a:
RUEGO N.º 07/24	D. Rafael Mora Redondo, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia ruega que se controle la limpieza y desbroce de parcelas y solares privativos en la barriada de Villarrubia de alguna manera, debido al riesgo de incendio durante el verano.	Policía Local Línea Verde
RUEGO N.º 08/24	D. Rafael Mora Redondo, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia ruega que se aborde la situación precaria que se está dando en el Centro de Salud de Villarrubia por la necesidad de personal médico y las consecuentes citas que se dan con demasiados días de espera.	Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía
RUEGO N.º 09/24	D. Rafael Mora Redondo, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia ruega se informe de en qué situación se encuentra el Proyecto de Remodelación Integral de la Cañada Real Soriana. Llevan 7 años de espera para un proyecto y parece ser que hay un nuevo problema relacionado con el mismo.	Delegación de Infraestructuras
RUEGO N.º 10/24	D. Rafael Mora Redondo, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia ruega se mantengan y limpien los terrenos de la antigua azucarera de Villarrubia así como una mayor vigilancia de la zona para promocionar su habitabilidad y promoción industrial.	Delegación de Infraestructuras Delegación de Seguridad Ciudadana y Vía Pública
RUEGO N.º 11/24	D. José Ángel Moreno Gómez, representante del Grupo Municipal Vox ruega se concrete las acciones que se han llevado a cabo a raíz de la Moción Conjunta que presentaron todos los grupos políticos en el pleno del 10 de junio de 2021 con csv d3edb7170465b7b2d5cde999b528c0124b056f9e para la mejora de infraestructuras,	Delegación de Infraestructuras Delegación de Seguridad Ciudadana y Vía Pública

Hash: c0c25f9d4d1432cd2bb04fa6ef7899400b11a1c4d7e207761023e8dbab0efb166f66e625c4977c0bf7724da40ed82cfc0c86711ec0c4c40c5346d82e8617 | PÁG. 5 DE 9



	promoción y seguridad de la barriada de Santa María de Trassierra.	
RUEGO N.º 12/24	D. Carlos Valverde Pérez, representante del Consejo de Distrito de Higuero, ruega se informe de cuando se a proceder al asfaltado de la calle Majaneque y cuándo se va a proceder al arreglo de la pista deportiva de Majaneque.	Delegación de Infraestructuras IMDECO
RUEGO N.º 13/24	D. Carlos Valverde Pérez, representante del Consejo de Distrito de Higuero, ruega se informe de cuando se va a construir un Centro de Mayores y un Pabellón Deportivo así como un Punto Limpio o Ecopunto en la barriada de El Higuero.	GMU SADECO
RUEGO N.º 14/24	D. Carlos Valverde Pérez, representante del Consejo de Distrito de Higuero, ruega se informe de si se va a re-invertir en el Distrito el dinero que sobre del presupuestado para la obra del Centro Cívico de El Higuero y si se va a consensuar esto con el Consejo de Distrito de El Higuero.	Delegación de Infraestructuras
RUEGO N.º 15/24	D. Carlos Valverde Pérez, representante del Consejo de Distrito de Higuero, ruega se informe de cuando se va a proceder en la CH3 a la reposición de las farolas y al desbrozamiento de las hierbas.	Delegación de Infraestructuras SADECO
RUEGO N.º 16/24	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se informe de cuando se va realizar el Plan de Protección contra Incendios en Trassierra.	Delegación de Seguridad Ciudadana y Vía Pública
RUEGO N.º 17/24	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se informe de cuando se va realizar la reforma del parque infantil de la barriada de Trassierra para mejorar su seguridad.	Delegación de Infraestructuras
RUEGO N.º 18/24	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se informe de cuando se va realizar la necesaria mejora de seguridad en la parada del autobús escolar que sube a Trassierra.	Delegación de Infraestructuras

Hash: d0c25f9d4d1432cd2bb0c4fa6e7899400b11a1c4d7e207761023e8dbab0efb1661661e625c4977c0bf7724da40ed82dcf0c86711ec0c4c40c5346d82e8617 | PÁG. 6 DE 9



FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

c847a4d8219ab0110bceba7e8a9786c1f003ce1d

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

20/09/2024 10:52:47 CET
23/09/2024 08:43:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



RUEGO N.º 19/24	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se informe de cuando se va realizar la mejora en el asfaltado de la raqueta que se encuentra en la intersección de la Carretera de Trassierra con la C/ Rafael Rivas Gómez.	Delegación de Infraestructuras
RUEGO N.º 20/24	D. Juan Manuel Luque Oliván, representante del Consejo de Distrito de Trassierra, ruega se informe de que manera se va a llevar a cabo la colaboración de la Delegación de Participación Ciudadana con las actividades vecinales que se quieren realizar en las urbanizaciones de "Jardinito", "Adaros" y "Siete Fincas" del Distrito de Trassierra.	Delegación de Participación Ciudadana
RUEGO N.º 21/24	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, indica que se están llevando a cabo cientos de reclamaciones por las deficiencias del Consultorio/Centro de Salud de Villarrubia por la falta de personal facultativo y ruega que se concrete una reunión urgente con la Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.	Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía
RUEGO N.º 22/24	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de Villarrubia, indica que el pasado 30 de abril en el periódico "Diario Córdoba" publicó que la Delegación de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Córdoba ha acordado con algunas organizaciones las condiciones para la cesión de las instalaciones de los Centros Educativos públicos de infantil y educación especial de Córdoba a partir de las 20:00 en el mes de agosto para el desarrollo de actividades que no estén incluidas dentro del Plan del Centro. Ante esto ruega se informe de qué se tiene que hacer para solicitar su uso; qué condiciones se deben cumplir; y a quién deben de dirigirse los representantes de las AMPAs.	Delegación de Educación e Infancia
RUEGO N.º 23/24	D. Juan Manuel León Gallego, representante del Consejo de Distrito de	SADECO

Hash: c0c25f9d4d1432cd2bb0c4fa6ef7899400b11a1c4d7e207761023e8dbab0efb1661661e625c49777c0bf7724da40ed82dcf0c86711ec0c4c40c5346d82e8617 | PÁG. 7 DE 9



FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
MIGUEL RUIZ MADRUGA (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

c847a4d8219ab0110bceba7e8a9786c1f003ce1d

NIF/CIF

****500**
****012**

FECHA Y HORA

20/09/2024 10:52:47 CET
23/09/2024 08:43:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

	Villarrubia, indica que hace tiempo el Consejo de Distrito de Villarrubia propuso que para realizar de forma regular el servicio de limpieza se dotara a este distrito con una barredora que permanecería en el Ecoparque y con dos operarios, un peón y un peón conductor para realizar estas labores de limpieza. Ruega que se informe de porqué no se acomete esta propuesta y se explique cuál es la organización programada de limpieza para el distrito de Villarrubia.	
--	---	--

Algunos de los ruegos van dirigidos a la Delegación de Infraestructuras y a la de Participación Ciudadana y por tanto la presidencia de esta JMD que también es el Concejal Delegado de esas Delegaciones ha comentado y debatido con el resto de miembros muchas de estas cuestiones. No obstante los ruegos se presentan y entregan a la secretaría y por tanto se tramitarán para su respuesta oficial por el órgano o Delegación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:06 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendida entre los folios con los números 6 a 13 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD PO

El Secretario de la JMD PO
Fdo.- Francisco Javier Gallo Marín

Fdo.- Miguel Ruiz Madruga

Hash: d0c25f9d4d1432cd2bb0c4fa6e77899400b1fa1c4d7e207761023e8dbab0efb1661661e625c4977c0bf7724da40e83d2cfc0c86711ec0c4c40c5346d82e8617 | PÁG. 8 DE 9

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c847a4d8219ab0110bceba7e8a9786c1f003ce1d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: d0c25f9d4d1432cd2bbc4fa6ef7899400b1fa1c4d7e20f7f6f023e8dbab0efb166f66fe625c497f7c0bf77f24da40ed82dcf0c86711ec0c4c40c5346d82e8617

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016657_2024_0000000000000000000000022048444

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/09/2024 10:52:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

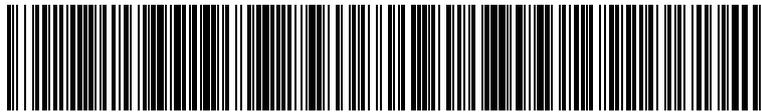
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c847a4d8219ab0110bceba7e8a9786c1f003ce1d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf